CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR:

Que la empresa contratista CAPOTE SARRIA ADOLFO HERNAN, identificada con Nit. 10485104, ha cancelado aportes parafiscales del 4%, con destino al régimen de Subsidio Familiar, por el periodo comprendido de Septiembre del 2024 a Octubre del 2024.

VALOR NOMINA: $ 2.950.000 VALOR 4%: $ 118.000

Por concepto: CONTRATO DE OBRA N° 517 DE 2024 OBJETO REALIZAR LA CONSTRUCION DE UNA UNIDAD BASICA DE VIVIENDA EN UNO DE LOS LOTES DE LA URBANIZACION VILLA MARIA SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

El documento es válido para liquidación del presente Contrato

"LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION NO IMPIDE QUE COMFACAUCA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACION DE APORTES Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO POR VIGENCIAS O PERIODOS ANTERIORES."

Se expide en Popayán, a los 09 días del mes de Abril de 2025

P/ Carolina Hurtado.
JEFE DE PROMOCION Y CONTROL DE APORTES

VIGILADO SuperSubsidio

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social ADOLFO HERNAN CAPOTE SARRIA identificado con el NIT 10485104, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
CO1.PCCNTR.6829630	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD BAI	SANTANDER DE QUILICHAO	90,350	2025-02	08-ABR-2025	129145842
		Total	90,350			

Expedido por el SENA, a los nueve (09) dias del mes de Abril de 2025

“LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC.”

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2025-04-09

Generado por : RIGOBERTO NOGUERA CERON

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 2133566230 - 379294

SENA, MÁS TRABAJO

@SENAcomunica

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

www.sena.edu.co